RESOLUCIÓN Nº 1032 /2014

"POR LA CUAL SE ADJUDICA A LA FIRMA GLOBAL GROUP CONSTRUCTORA, CON RUC 3803335-6 REPRESENTADO POR EL SEÑOR MARIO RICARDO PAREDES MONZON, PARA LA ADQUISICION DE CARGA DE RIPIO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN".----------

VISTO: el acta Nº 14/2014 de fecha 13 de noviembre de 2014, presentada por el Comité de Evaluación de Ofertas de la Institución, en la cual se recomienda la adjudicación del llamado a Contratación Directa denominado ADQUISICION DE CARGA DE RIPIO a la firma Global Group Constructora.----------

CONSIDERANDO:

QUE, transcripta la misma dice: ----------

"…De acuerdo al Cuadro Comparativo de Ofertas, la única oferta, que cumple con todo lo solicitado en la Carta de Invitación, corresponde a la firma: ***Global Group Constructora****, con una oferta de Gs. 120.350.000 (Gs. Ciento veinte millones trescientos cincuenta mil).----------*

Luego de las evaluaciones correspondientes este comité de evaluación de ofertas concluye que la oferta presentada por; ***Global Group Constructora*** *cumple con los requisitos técnicos y legales solicitadas para la Contratación Directa de referencia, por lo que fue elegida como la más conveniente para los intereses de la Municipalidad de José Falcón y es Propuesta para la Adjudicación, por un monto de Gs. 120.350.000 (Gs. Ciento veinte millones trescientos cincuenta mil).----------*

"Como prueba de conformidad, firman los integrantes del Comité de Evaluación de Ofertas…"----------

POR TANTO: EL INTENDENTE MUNICIPAL DE LA CIUDAD DE JOSÉ FALCÓN, EN USO DE SUS ATRIBUCIONES LEGALES.----------

RESUELVE

Art.1º) Adjudicar A LA FIRMAGLOBAL GROUP CONSTRUCTORA LA ADQUISICIION DE CARGA DE RIPIO DEL LLAMADO DE CONTRATACIÓN DIRECTA Nº 14/2014 DE LA MUNICIPALIDAD DE JOSÉ FALCÓN, con oferta económica de Gs. 120.350.000 (Gs. Ciento veinte millones trescientos cincuenta mil).----------

Art.2º) El anexo Nº 01 forma parte de la presente Resolución.----------

Art.3º) Comunicar a la Firma Adjudicada y afectar los gastos a los Rubros 420-30-11 Minerales.--

Art.4º) Comuníquese a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas a través de la Unidad Operativa de Contrataciones de la Municipalidad de José Falcón y a quienes corresponda, cúmplase y cumplido archívese.----------

Dada en la ciudad de José Falcón a los 13 días mes de noviembre de2014.----------

Sr. Pedro Nolazco Fretes
Secretario General

Sr. Ricardo R. Centurión
Intendente Municipal